

DECRETO D.S.M. Nº 464(C) LOTA, 0 6 FEB. 2020 VISTOS

a) Licencia médica, presentada por la funcionaria Srta. MONSERRAT CONTRERAS CISTERNAS, KINESIOLOGA, del Cesfam Dr. Juan Cartes Arias.

b) Memo N°08, de fecha 14 de Enero del 2020, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a Don (ña) **FELIPE ROBERTO SAEZ LEAL.**

c).- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **REEMPLAZO** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el (la) funcionario (a) que a continuación se indica:

ESTABLECIMIENTO

: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS.

NOMBRE

: FELIPE ROBERTO SAEZ LEAL

CARGO

: KINESIOLOGO

RUT

JORNADA

:44 HORAS

DESDE

: 17 DE ENERO DEL 2020

HASTA

: 06 DE FEBRERO DEL 2020

ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MEDICA DE LA FUNCIONARIA N

MONSERRAT

CONTRERAS

CATEGORIA

: B-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2020.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Contraloria
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo.
- HMC/MJIA/sug

ALCALDE ALAUDICIO VELA

MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA ALCALDE